Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario núm. 59 de 1967. Manuel Maldonado Fábrega.—(2.343.)

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 115 de 1967, Juan José Alavés Blanco.—(2.312.)

El Juzgado de Instrucción número de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario núme-ro 50 de 1967, Crescencio González González.-(2.326.)

El Juzgado de Instrucción número 21 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario nú-mero 233 de 1967, Mohamed Zooaie.— (2.325.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisito-ria referente al procesado en sumario nú-mero 364 de 1956, Antonio Pérez Bardayo.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisito-ria referente al procesado en sumario número 656, Francisco Rosell Mas.—(2.321.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisito-ria referente al procesado en sumario número 941 de 1965, Blas Farré Rodríguez. (2.317.)

El Juzgado de Instrucción de Alcira deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario números 7 y 34 1967, Araceli Muñoz Moreno y otros. (2.316.)

El Juzgado de Instrucción de Alcaraz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Fernando Saturnino Cortés.— (2.277.)

EDICTOS

Juzgados militares

El autor o autores del robo de dos cajones conteniendo cierta cantidad de di-nero en metálico de dos máquinas eléctricas de entretenimiento, instaladas en la residencia de solteros de la colonia Nues-tra Señora de Loreto, de San Juan de Aznalfarache, o cuantas personas tengan indicio, noticias o sospechas de quienes puedan ser comparecerán en el término de quince días a partir de la fecha de la publicación de la presente requisitoria ante el Juzgado Permanente número uno de la Segunda Región Aérea en el Aeródromo de Tablada (Sevilla) para deponer en la causa 14 de 1968 que instruye por tal motivo, hecho ocurrido en la madrugada del dia 6 de marzo del corriente año, con forzamiento de la puerta de entrada al local.

Asimismo ruego y encargo a todas las autoridades la busca y captura del autor o autores y caso de ser habidos sean ingre-sados en prisión a mi disposición.

Sevilla, 11 de junio de 1968.—El Teniente Juez Instructor, Francisco Cabello Terrón.—(2.340.)

Juzgados civiles

En virtud del acuerdo de esta fecha del señor Juez de Instrucción número diez de esta capital, adoptado en el sumario número 430 de 1967, que se instruye por tentativa de estafa denuncia de don Peter Schnell, se cita por medio del presente, que será inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, al denunciado Igor Von Zebrikow de Villardo, que al parecer también usa el nombre y apellido de Igor Leclers y que tuvo su última residencia en esta villa y su calle de Pinar, número veintiuno, sin que conste cuál sea su actual paradero, a fin de que dentro del término de cinco días contado desde el siguiente al de la última inserción comparezca ante el Juzgado para ser oído, apercibiéndole de que si no lo hiciere la parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. En virtud del acuerdo de esta fecha del

ya lugar en derecho.

Madrid, doce de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(2.329.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquiescitación de la Junta Central de Augus-siciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisi-ción de artículos de vestuario con desti-no a la Brigada Paracaidista, correspon-diente al expediente C.D.V. 446-1º/68.

Hasta las diez horas del día 23 de ju-lio de 1968 se admitirán ofertas en la Se-cretaría de esta Junta para la celebración por medio de contratación directa la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Brigada Paracaldista, correspondiente al expediente C.D.V 446-1.2/68.

750 correajes lona tipo americano, con dos cargadores CETME, al precio limite unitario de 950 pesetas.

800 chaquetones de invierno, al precio límite unitario de 800 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en esta contratación directa se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias, debidamente firmadas madas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas.

así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaria General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que, carting partingula se engargará de si lo estima pertinente, se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de esta contratación directa se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estimen, a juicio de los Técnicos y de la Superioridad, como las más beneficiosas para el servicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado o por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de junio de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—

Resolución de la Junta Central de Acuar-telamiento por la que se anuncia su-basta de la propiedad denominada «Te-rrenos de la antigua bateria de Punta Montijo», sita en Sanlúcar de Barra-neda (Cádiz).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad de-nominada «Terrenos de la antigua batería de Punta Montijo», sita en Sanlúcar

de Barrameda (Cádiz). El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Cádiz, a las once treinta horas del día 24 de julio de 1968 y ante el Tri-bunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la can-tidad de 1.731.800 pesetas, y los pliegos

de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alceltar de Actartetamiento, cane de Arcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar y Jefatura de Propiedades de Cádiz, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante

la Mesa o acreditar previamente haber depositado 346.360 pesetas en calidad de

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del com-

Cádiz, 14 de junio de 1968.-3.309-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Secretaria General Técesolución de la Secretaria General Tec-nica del Ministerio de Hacienda por la que se anuncia concurso para la con-tratación en alquiler de un ordenador electrónico para el Centro de Proceso de Datos de este Departamento en Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 87 y 92 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para la contratación en alquiler de un ordenador electrónico para el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Hacienda en Madrid

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General del Ministerio de Hacienda, en horas de oficina, o en las dependencias señaladas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el

plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en los locales de la Oficialia Mayor del Ministerio de Hacienda (calle de Alcalá, número 9, planta primera). El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 17 de junio de 1968.—El Secretario general Técnico, Rafael Acosta.

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento a la barriada de Arroyo de la Miel, término municipal de Benalmádena (Málaga).

Hasta las trece horas del día 17 de iulio de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a

6.383.299 pesetas.

La fianza provisional, a 127.666 pese

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de julio de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposi-

No se admitiran proposiciones deposi-tadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones es-tarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contrata-ción y en la Dirección de la C. H. del Sur de España (Málaga), y el modelo de proposición y disposiciones para la pre-sentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publitar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de sitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas céntimos, escrita en letra). (Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de pro-posiciones y documentos necesarios y ce-lebración de la subasta

- 1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.
- 2. Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del pro-ponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguien-

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, titulos de la Deuda Pública o aval banca-rio constituído en forma reglamentaria. 2. Subsidios y seguros sociales obliga-

torios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos. 3. Carnet de Empresa: Establecido por

- Decreto de 26 de noviembre de 1954. 4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, por el que se aprue-ba el texto articulado de la Ley de Con-tratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incom-patibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.
- 5. Certificado de clasificación en el grupo E, subgrupo 1.
- Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco nesetas.
- 4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación de la fianza y documentación, en su caso.
- a Mesa de contratación: Estará inte-5.ª Mesa de contratación: Estara inte-grada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto artículado de la Ley de Contratación del Estado. Decre-to 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas
- Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Derreto 923/1965, de 8 de abril, artilulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 12 de junio de 1968.—El Director general, V. Ofiate.—3.349-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución y obras de construcción de «La Casa del Mar», en Vigo (Pontevedra).

En cumplimiento de lo acordado por el Instituto Social de la Marina, en re-presentación de sus Entidades integradas, presentacion de sus Entidades integradas, se anuncia al público subasta para la ejecución y obras de construcción de «La Casa del Mar» en Vigo (Pontevedra), según proyecto redactado por el Arquitecto de este Instituto, don Manuel Bastarreche y Lerdo de Tejada,

Se hace saber que durante quince día se tratales controlas a partir del siguiente.

naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Viviendas de este Instituto, calle de Génova, número 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en Vigo, calle del Arenal, número 16, en las horas hábiles de oficina, propuesta para optar a la subasta de las citadas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a veintiocho millones de contrata asciende a veintiocho millones novecientas veintisiete mil ochocientas ochenta y cinco pesetas con noventa y un céntimos (28.927.885,91 pesetas), siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta de quinientas setenta y ocho mil quinientas cincuenta y siete pesetas con setenta y un céntimos (pesetas 578.557,71), que se depositarán en la Caja General de Depósitos a disposición de este Instituto Social de la Marina, en metálico, en valores del Estado o me-diante aval bancario.

La ejecución de las obras se efectuará con arreglo a los documentos de que consta el proyecto, si bien no se admitirá modificación alguna en cuanto al coste to-tal se refiere, redactando las certificacio-

tal se refiere, redactando las certificaciones de obra con arreglo al estado de mediciones y presupuesto del proyecto, para llegar a la liquidación definitiva de las obras por el coste total contratado.

Siendo de aplicación a estos contratos el Decreto 221/1965, de fecha 11 de febrero, se entenderá siempre que los contratistas a formular sus proposiciones económicas han incluido en las mismas el impuesto general sobre el Tráfico de Empresas. presas.

Por tanto, se subasta la obra referida con estricta sujeción a los planos y de-más documentos del proyecto en la can-tidad alzada de veintiocho millones novecientas veintisiete mil ochocientas ochenta y cinço pesetas con noventa y un cén-timos (28.927.885,91 pesetas) antes consignada.

El importe de este anuncio será a car-

el importe de este anuncio sera a cargo del contratista adjudicatario.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Social de la Marina el día y hora que oportunamente se avisará en el tablón de anuncios de dicho Organismo.

Los pliegos de condiciones y presupuesto estarán de manifiesto en el Instituto Social de la Marine Conjel de Viviendo.

cial de la Marina, Sección de Viviendas, calle de Génova, número 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en Vigo, calle Arenal, número 16, en los dias y horas hábiles de oficina. Madrid, 15 de junio de 1968.—El Secre-tario general, Andrés Mochales.—3.296-A.

MINISTERIO AGRICULTURA DE

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Ser-vicio Nacional de Concentración Par-celaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos principales y desagües en San Agus-tín del Pozo (Zamora).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos principales y desagües en San Agustín del Pozo (Zamora).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones diecisiete mil quinientas treinta y nueve pesetas con noventa y dos céntimos (3.017.539,92 pe-

setas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural. el día 19 de vicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 19 de julio de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se bellen incurres en alguna eques legal de hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad. Las proposiciones se presentarán en dos

sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de sesenta mil trescientas cincuenta pesetas con ochenta céntimos (60.350,80 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de julio de 1968 y se ajustarán al siguiente

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de en...., provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en blicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajus-tándose en un todo al pliego de condi-ciones de la subasta y a los de condicio-nes facultativas del proyecto, que declara conocer conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de junio de 1968.—El Director general, P. D.—3.335-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Ser-vicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Villar del Maestre II (Cuenca).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicio-namiento de la red de caminos en Villar del Maestre II (Cuenca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones quinientas nueve

mil doscientas cuarenta y seis pesetas con veintidós céntimos (3.509.246,22 pesetas). El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 19 de julio de 1968. a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las perles, y al mismo podrán concurrir las per-sonas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos

sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, in-cluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de setenta mil ciento ochenta y cuatro pesetas con noventa y dos céntimos (pesetas 70.184,92).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de julio de 1968, y se ajustarán al siguien modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nom-bre (o en representación de ..., según apo-deramiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ... se compromete a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pasetas (en letra por la cantidad de ... pesetas (en letra

y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de junio de 1968.—El Director general, P. D.—3.336-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos principales y de la red de saneamiento en Micereces de Tera (Zamora)

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de ca-minos principales y de la red de sanea-miento en Micereces de Tera (Zamora).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones quinientas cincuenta y siete mil ochenta y una pesetas con cincuenta y dos céntimos (5.557.081,52 nesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21), durante los días hábiles y horas de oficina. rante los días nablies y horas de olicina.
La apertura de los pliegos tendrá lugar
en Madrid, en las oficinas centrales del
Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 19 de
julio de 1968, a las diez (10) horas, ante
la Mesa de contratación, presidida por
el Jefe de la Sección de Mejoras Territerielas y al mismo podrán concurrir las toriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se inen el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de ciento once mil ciento cuarenta y una pesetas con sesenta y tres céntimos (111.141,63 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de julio de 1968 y se ajustarán al siguiente

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete trata, publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de junio de 1968.—El Director general, P. D.—3.337-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar ejecución de las obras de red de ca-minos en Santa Maria de Cuiña (Oza de los Ríos-La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de ca-minos en Santa María de Cuiña (Oza de

los Ríos-La Coruña). El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones doscientas cuatro mil ochocientas sesenta y seis pesetas con ochenta y ocho céntimos (pese-4.204.866,88).

tas 4.204.866,88).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenade Concentración Parcelaria y Ordena-ción Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Ser-vicio Nacional de Concentración Parce-laria y Ordenación Rural, el día 19 de julio de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contartación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Terri-toriales y al mismo podrán concurrir las toriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o judícicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del plie-go de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el res-guardo de haber constituído una fianza provisional de ochenta y cuatro mil noventa y siete pesetas con treinta y cuatro céntimos (84.097,34 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse

en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de julio de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe. en su propio nombre (o en representación de, senombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar paren la subasta.» (Freha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de junio de 1968.—El Director general, P. D.—3.340-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Ser-vicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Begijar (Jaén).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Begíjar (Jaén).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones cincuenta y tres mil quinientas cuarenta y tres pesetas con cincuenta céntimos (3.053.543,50 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Granada (Calvo Sotelo, 4) durante los dias hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Na-cional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 19 de julio de 1968. a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas na-turales o jurídicas que no se hallen in-cursas en alguna causa legal de excep-ción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y un mil setenta pesetas con ochenta y siete céntimos (61.070.87 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de ju-lio de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe. en su propio nombre (o en representación de gún apoderamiento que acompaña), ve-cino de, provincia de con do-cumento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, núme-ro enterado del anuncio de la suro, enterado del antificio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones fecultativas del provecto que condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de junio de 1968.—El Director general, P. D.—3.338-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Ser-vicio Nacional de Concentración Par-celaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de caminos ru-rales estabilizados en Cebrecos (Burgos).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de caminos rurales estabilizados en Cebrecos (Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones setecientas ochenta y cinco mil setecientas pesetas con doce céntimos (3.785.700,12 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordena-ción Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Rurgos (plaza de Alonso Martínez, 7) du-Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Par-celaria y Ordenación Rural el día 19 de lulio de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se nallen incursas en alguna causa legal de

excepción o incompatibilidad. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y econômicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de setenta y cinco mil setecientas catorce pesetas (75.714 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del dia 12 de julio de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en represetnación de, se-gún apoderamiento que acompaña), vegun apoderamiento que acompana), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llegra a cabo las obras de por la canvar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que de-

clara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de junio de 1968.—El Director general, P. D.—3.339-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición y montaje de una pérgola en el aeropuerto de Málaga.

Se convoca concurso-subasta para la adquisición y montaje de una pérgola en el aeropuerto de Málaga, comprendida en el proyecto MA-7-68-0-8107, por un im-porte total máximo de 1.585.681 pesetas, incluídos los porcentajes de beneficio in-dustrial y administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Bo-letín Oficial del Estado» núm. 92 de 1965). asciende a la cantidad de 31.713,62 pesetas.

El plazo de ejecución para la termi-nación de este proyecto será de sesenta días calendario, a partir de la fecha de adjudicación.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestruc-tura, en el Ministerio del Aire, el día 23

de julio, a las diez treinta horas. Diez días antes del fijado para la ce-lebración del mismo, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.342-A.

Resolucion de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios de restaurante, bar, cafetería y cantina en el aeropuerto de Sevilla.

Se convoca concurso público para la adjudicación de la explotación de los servicios de restaurante, bar, cafetería y cantina en el aeropuerto de Sevilla, con un canon anual mínimo de 200.000 pese-

Los pliegos de especificaciones técnicas, tos de cláusulas administrativas y el modelo de proposición se encuentran a dis-posición de los interesados en las ofici-nas administrativas del indicado Aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta) todos los días v horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por al licitador será de 4.000 pesetas.

Las proposiciones, en sobres cerrados y lacrados, serán entregados a mano en las citadas oficinas de la Administración del Aeropuerto hasta las catorce horas del día 13 del próximo mes de julio.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en los locales de la Jefatura del Aeropuerto Nacional de Sevilla el día 15 del expresado mes de julio, a las once horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de junio de 1968.-El Secretario de la Junta Económica.-2.323-7.

Resolución del Parque de Intendencia de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia subasta de prendas de cuero, plástico, algodón, paño, lana y efectos varios inútiles.

El día 23 de julio, a las once horas, tendrá lugar en el Parque de Intendencia de la Tercera Región Aérea, Calvo Sotelo. 4, entresuelo, subasta de prendas de cuo. 7, emresuero, supasta de prendas de cuero, plástico, algodón, paño, lana y efectos varios inútiles, por un importe de setenta y siete mil trescientas sesenta y cuatro pesetas con veintitrés céntimos (77.364.23 pesetas).

Estos efectos se hallan depositados en los almacenes de este Parque, sitos en la Base Aérea de Zaragoza (Valenzuela).

La documentación correspondiente a la misma podrá ser examinada en sus oficinas todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 14 de junio de 1968.—🖪 Secretario, Manuel Murillo Cerezuela. — 3.305-A.

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maes-tranza Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas de automóviles, material vario, chatarra no férrica y ma-quinaria de obras situada en el aeropuerto de Málaga.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 2, 5, 9, 12, 16 y 19 de julio próximo, y comprenden automóviles, material vario, chatarra no férrica y maquinaria de obras situadas en el aeropuerto de Málaga.

Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 14 de junio de 1968.—El Comandante Secretario.—2.326-7.

1.a 21-6-1968

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anun-cia subasta para adjudicar las obras de construcción de 125 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Gerona, «San Gregorio».

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 125 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Gerona, «San Gregorio» según proyecto redactado por el Arquitecto don José Vascones Alvarez de So tomayor.

El presupuesto de subasta asciende a veintidós millones setecientas cincuenta y nueve mil setecientas noventa y ocho pesetas con cincuenta y dos céntimos (22,759,798,52 pts.) y la fianza provisional a cuatrocientas cincuenta y cinco mil ciento noventa y seis pesetas (455.196 pesetas)

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Gerona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte dias hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las hoce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de clausulas admi-nistrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio no-tarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), Edificaciones y Urbanizaciones, del Decreto 838/1966. de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Gerona, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas par-ticulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Gerona (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de junio de 1968.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.417-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anun-cia subasta para adjudicar las obras de construcción de 32 viviendas y urbani-zación, de protección oficial, en Santajé (Granada).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 32 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Santafé (Granada), según proyecto redactado por el Arquitecto don José Luis Aranguren.

presupuesto de subasta asciende a

once millones trescientas cincuenta mil sesenta y cuatro pesetas con setenta y ocho céntimos (11.350.064,78 ptas.), y la fianza provisional a doscientas veintisiete mil una pesetas con treinta céntimos (237.001,30 ptas.).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Dele-gación Sindical Provincial de Granada o en la Jefatura Nacional de la Obra Sinen la Jetatura Nacional de la Obra Sin-dical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de proposiciones a las hoce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de clausulas admi-nistrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consulcertificado expedido por la Julia Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C). Edificaciones y Urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de Manarco como contratista de obras del 24 de marzo, como contratista de obras del Estado. conforme a la Ley de Contratos disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Granada, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones

El proyecto completo de la sobras, los pliegos de cláusulas administrativas parpliegos de ciausulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Granada (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la Propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hébites de eficientes. hábiles de oficina.

Madrid, 19 de junio de 1968.—El Jefe nacional. Enrique Salgado Torres.— 3.413-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anun-cia subasta para adjudicar las obras de construcción de 192 viviendas y urbani-zación, de protección oficial, en Guer nica (Vizcaya).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 192 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Guernica (Vizcaya), según proyecto redactado por el Arquitecto don Celestino Martínez Diego.

El presupuesto de subasta asciende a sesenta y ocho millones novecientas noventa y dos mil ochocientas cincuenta y siete (68.992.857,87 pts.), y la fianza provisional a un millón trescientas setenta y nueve mil ochocientas cincuenta y siete pesetas con veinte céntimos (1.379.857,20 ptas.).

El plazo de ejecución de dichas obras

es de treinta meses. Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Dele-gación Provincial de Bilbao (Vizcaya) o en la Jefatura Nacional de la Obra Sinen la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último dia de dicho plazo. Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas admi-nistrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), Edificaciones y Urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contraos y disposiciones complementarias. El acto de la subasta se celebrará en la

Delegación Sindical Provincial de Bilbao (Vizcaya), a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado

el plazo de admisión de proposiciones.
El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas parpliegos de clausulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Bilbao (Vizcaya) (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina v horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de junio de 1968.—El **Je**fe nacional, Enrique Salgado **Torres**.— -El Jefe 3 419-A

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anun-cia subasta para adjudicar las obras de cai stousta para latitute das contes ue construcción de 224 viviendas, urbanización, ocho locales comerciales y guarderia infantil, de protección oficial, en Arcos de la Frontera (Cádiz).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 224 viviendas, urbanización, ocho locales co-merciales y guardería infantil, de protec-ción oficial, en Arcos de la Frontera (Cá-diz), según proyecto redactado por los Ar-quitectos don Rafael Arévalo y don Luis

El presupuesto de subasta asciende a se-El presupuesto de subasta asciende a sesenta y tres millones doscientas cuarenta y ocho mil cuatrocientas setenta pesetas con noventa y tres céntimos (63.248.470,93 pesetas), y la fianza provisional a un milón doscientas sesenta y cuatro mil novecientas sesenta y nueve pesetas con cuarenta y dos céntimos (1.264.969,42 ptas.). El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses

de treinta meses.

de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (Paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas admi-nistrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consul-tiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasi-ficada en el grupo C), Edificaciones y Urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como Contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

g disposiciones comprementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Cádiz, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposi-

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas par-ticulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sin-dical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de junio de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.415-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anun-cia subasta para adjudicar las obras de construcción de 100 viviendas y urba-nización, de protección oficial, en Ingenio (Las Palmas).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 100

aujudicar las obras de construcción de 100 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Ingenio (Las Palmas), según proyecto redactado por el Arquitecto don Fernando Delgado de León.

El presupuesto de subasta asciende a veintiún millones ochocientas cuarenta y tres mil seiscientas cuarenta y tres mil seiscientas cuarenta y tres pesetas con veintitrés céntimos (21.843.643,23 pesetas), y la fianza provisional a cuatropesetas), y la fianza provisional a cuatro-cientas treinta y seis mil ochocientas setenta y dos pesetas con ochenta y seis céntimos (436.872,86 ptas). El plazo de ejecución de dichas obras

es de dieciocho meses. Las proposiciones, extendidas en el mo-Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Las Palmas o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (Paseo del Prado, 18 y 20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

timo día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consul-tiva de Contratación Administrativa del tiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), Edificaciones y Urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como Contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Las Palmas, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de que-

del quinto día hábil siguiente al de que-dar cerrado el plazo de admisión de pro-

posiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Las Palmas (Secretaría dicai Provincial de Las Famias (Secretaria Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Na-cional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de junio de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.-3.416-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bañolas por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de nuevo alumbrado público en las calles Alvarez de Castro, Alfonso XII y plaza Turers.

Se anuncia concurso para contratar la instalación de nuevo alumbrado público

en las calles Alvarez de Castro, Alfonso XII y plaza Turers.

El tipo de licitación es de un millón ciento treinta mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas, y el plazo de ejecución del proyecto será de cuatro meses, a partir de la fecho de la notificación de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones técnicas y de-más documentos que rigen el concurso permanecen de manifiesto al público en la Secretaría Municipal.

El importe de la garantía provisional asciende a la suma de 22.610 pesetas, y la definitiva se asigna la cantidad a que importe el 4 por 100 del remate o adjudicación.

Las proposiciones se presentarán conforme al modelo que se transcribe, acompañadas de los documentos que se exigen en el pliego de condiciones y requisitados dichos documentos conformo en el misdichos documentos conforme en el mismo se determina.

Los pliegos se entregarán de diez a catorce horas en las oficinas Municipales correspondientes, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», y la apertura se verificará en la Alcaldía, a las doce horas del siguiendía hábil a la terminación del plazo antes señalado.

En el presupuesto extraordinario en trámite se consigna el crédito suficiente para atender al pago de la instalación que se anuncia por el presente concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de.....), enterado del proyecto y pliego de condiciones técnicas y administrativas que rigen el concurso para la instalación de nuevo alumbrado en las calles Alvarez de Castro, Alfonso XII y plaza Turers, se compromete a realizar las instalaciones citadas, con sujeción a dichas condiciones, por el precio de (en letra) pesetas.

Se acompañan los siguientes documentos (se relacionarán todos los presentados por el proponente).

(Fecha y firma.)

Bañolas, 8 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.315-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para adjudicar la instalación de señales lu-minosas reguladoras del tráfico urbano en las plazas del Pilar y del Alférez Provisional y confluencia de la Ronda de Circunvalación con las calles de la Mata y Calatrava.

Se anuncia subasta pública para adjudicar la instalación de señales luminosas reguldoras del tráfico urbano en las plazas del Pilar y del Alférez Provisional y confluencia de la Ronda de Circunvalación con las calles de la Mata y Calatrava, con el tipo de 756.803 pesetas, instalación que será ejecutada en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, existendo con signación para atender a las obligaciones signación para atender a las obligaciones económicas derivadas del contrato.

Los licitadores constituirán el depósito provisional de 15.136 pesetas, y el adju-dicatario, la definitiva del cuatro por ciento de la adjudicación, de cualesquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contrata-ción Municipal, de 9 de enero de 1953, entre ellas en valores del Banco de Cré-dito Local de España.

Las proposiciones, reintegradas con pó-Las proposiciones, reintegradas con po-liza del Estado y sellos municipal y de la Mutualidad de Previsión de la Admi-nistración Local, todos ellos de tres pe-setas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en la que estará expuesto el expediente, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Es-tado», durante las horas de nueve trein-ta a trece treinta, acompañadas del resta a trece treinta, acompañadas del res-guardo del depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o in-compatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento y carnets de identidad y de Empresa con responsabilidad.

El bastanteo de poderes se realizará por

el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de presentació ción de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de calle de número, enterado de la subasta para adjudicar las obras de instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico urbano en las plazas del Pilar y del Alférez Provisional y confluencia de la Ronda de Circunyalación con las calles de la Mata y Calatrava y de las condiciones facultativas y económicas fijadas para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», se compromete a ejecutar dicha instalación con estricta sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de pesetas (en letra)

Asimismo se compromete a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de previsión y se

guridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 12 de junio de 1968.—E Alcalde.—3.310-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta pa-ra contratar la ejecución de las obras de construcción de la primera fase del Complejo Deportivo en el poligono de la Granja.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de construcción de la primera fase del Complejo Deportivo en el poligono de la Granja, que comprende piscina cubierta y campo de atletismo, graderios y vestuarios, campo de fútbol, pista para saltos de altura, pista para carreras, pista para salto con pértiga, pista para saltos de longitud y triple salto, fosos de lanzamientos, foso para lanzamiento de martilla unita para para para lanzamiento de martilla unita para lanzamiento. sos de lanzamientos, loso para lanzamiento de martillo y pista para lanzamiento de jabalina, con el tipo de 8.118.586,89 pesetas, obras que serán ejecutadas en el plazo de un año, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, existiendo con-signación para atender a las obligaciones económicas derivadas del contrato.

Los licitadores constituirán el depósito provisional de 162.371,73 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva del cuatro por ciento de la adjudicación, de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación Municipal, de 9 de enero de 1963, entre ellas en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado y sellos municipal y de la Mutualidad de Previsión de la Admina mutuandad de Frevision de la Admi-nistración Local, todos ellos de tres pe-setas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en la que estará expues-to el expediente, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Es-tado», durante las horas de nueve treinta a trece treinta, acompañadas del res-guardo del depósito provisional, declara-ción jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento y carnets de identidad y de Empresa con

responsabilidad.

El bastanteo de poderes se realizará por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de ... calle de, número, enterado de la subasta para adjudicar las obras de construcción de la primera fase del Complejo Deportivo en el polígono de la Granja y que son piscina cubierta y campo de atletismo. que comprende: graderios y vestuarios, campo de fútbol, pista para saltos de altura, pista para carreras, pista para salto con pértiga pista para saltos de lonto con pértiga, pista para saltos de lon-gitud y triple salto, fosos para lanzagitud y triple salto, fosos para lanza-mientos, fosos para lanzamiento de martillo y pista para lanzamiento de jaba-lina y de las condiciones facultativas y económicas fijadas para la misma, anun-ciada en el «Boletín Oficial del Estado», se emopromete a ejecutar dichas obras con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 12 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.311-A.

Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora y ampliación de las redes de conducción de agua desde los manantiales de sierra Bermeja a los depó-sitos del Calvario».

Se anuncia subasta pública de las obras de «Mejora y ampliación de las redes de conducción de agua desde los manantiales de sierra Bermeja a los depósitos del Cal-

de sierra Bermeja a los depositos del Calvario», en el tipo base de licitación de 4.000.000 de pesetas, a la baja.

La garantía provisional es de 80.000 pesetas, la definitiva al 4 por 100 del importe del remate. Ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 y siguientes del Reclamento de Contratación Municipal Reglamento de Contratación Municipal, admitiéndose las cédulas de crédito local.

Las proposiciones se presentarán en la Segretaria Municipal.

Secretaria Municipal, Negociado primero, dentro del plazo de veinte días hábiles, y en horas de oficina, contados del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado a satisfacción del licitador, que hará constar en su anverso: «Proposición para optar a la subasta de las obras de mejora y ampliación de las redes de conducción de agua desde los manantiales de Sierra Bermeja a los depósitos del Calvario en Estepona.»

La apertura de plicas se efectuará a las trece horas del siguiente día hábil terminado el plazo de licitación en el salón de sesiones de este Ayuntamiento por la Mesa constituída al efecto, adjudicándose provisionalmente en la proposición más ventajosa. El contrato se formalizará mediante escritura pública.

No podrán tomar parte en la subasta las personas o Entidades afectadas por los

casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal

El importe de estas obras será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario número 5, aprobado al efecto, en la forma que determinan los pliegos de condiciones económicas; el pago se hará mediante certificaciones de obras expedidas por el Director facultativo de las mismas a «buena cuenta» de la liquidación general definitiva, que se practicará ter-minadas totalmente las obras, sin que pue-da sobrepasar el importe de lo presupues-

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que menciona el artículo 47 del los gastos que menciona el artículo 47 del Reglamento de Contratación Municipal, y los que siendo legitimos tengan relación con el expediente de la subasta, contribuciones impuestos, anuncios, etc.

Los proyectos y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal, pudiendo examinarse en horas hábiles de oficinas.

El plazo de ejecución de las obras es de

El plazo de ejecución de las obras es de un año desde la formalización del con-

proposiciones se ajustarán al si-Las guiente

Modelo de proposición

mayor de edad, vecino de Don ..., domiciliado en, en nombre, según acredita con, carnet Empresa con responsabilidad número carnet de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de los pliegos de condiciones y demás do cumentos que integran el expediente, se compromete a realizar las obras de «Mejora y ampliación de las redes de conducción de agua potable desde los manantia-les de sierra Bermeja a los depósitos del Calvario en Estepona» (presupuesto extraordinario número 5), conforme al proyecto redactado por el Arquitecto municipal en la cantidad de (en letra v cifras)

Acompaña resguardo de haber constituído la fianza provisional y declaración iurada de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha v firma.)

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de tres pesetas y sello Municipal de seis pesetas. Se presentarán con el documento nacional de identidad carnet de Empresa con responsabilidad.

Estepona, 12 de junio de 1968.—El Alcalde, Angel Farinós Zurbano.—3.285-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras por la que se anuncia subasta para con-tratar la ejecución del proyecto de edi-ficio del museo del Ampurdán.

Cumplidos los trámites reglamentarios este Ayuntamiento convoca subasta para la ejecución del proyecto de edificio del museo del Ampurdán, por el tipo de pe-setas 5.570.259 a la baja.

Las obras empezarán a más tardar dentro de los quince días siguientes a la for-malización de la escritura pública, debiendo quedar terminadas dentro del año, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva de la subasta.

El pago se realizará a medida que se aprueben los certificados de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario que se tramita, no precisándose para esta obra ninguna autorización especial.

El expediente está de manifiesto en la Oficina Central de Secretaría.

Para tomar parte en la subasta se fija la garantía provisional de 111.405 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del re-

Las proposiciones se presentarán en Secretaria, de once a trece treinta horas, ajustadas al modelo inserto al pie, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid». El siguiente día hábil, a las doce se efectuará la apertura de plicas

Las proposiciones, reintegradas con tim-bre del Estado, sello municipal de cinco pesetas y mutual de 25, se ajustarán al

Modelo de proposición

mayor de edad, vecino de obrando en nombre (propio o de, cuya representación legalmente (propio o de, con poder bastanteado por el Secretario de esa Corporación), bien enterado de los pliegos de condiciones de la subasta para ejecución del proyecto de Museo Municipal del Ampurdán, se compromete a realizarlo por la suma de (en letra, igual o inferior a 5.570.259 pesetas).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Serán desechadas las proposiciones que no se ajusten a este modelo y las que no vayan debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos a que se re-fiere la condición 12 (declaración jurada, resguardo de la garantía provisional, recibo del impuesto industrial v poder bastanteado, en su caso).

Figueras, 5 de junio de 1968.—El Alcalde-Presidente.—6.507-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gavá por la que se anuncia concurso para la terminación de la estación depura-

Se convoca concurso para la realización de las obras e instalaciones complementarias para la terminación y puesta en servicio de la estación depuradora de aguas residuales.

Tipo de licitación: 808.548,55 pesetas.

a la baja.

Duración: Seis meses.

Garantia provisional: 20.000 pesetas.
Garantia definitiva: 4 por 100
Presentución de proposiciones: En la Secretaria municipal. de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado».

Avertura: Al día siguiente hábil del pla-

Avertura: Al dia signiente fiabil del piazo de presentación de proposiciones.
Pliego de condiciones: El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal y se publicó integramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, del día 22 de abril del año en curso.

Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

vecino de, con carnet de Don el díade, expedido en el díade expedido en el díade de 19..., con domicilio en la calle de, número, obrando en nombre y representación (propia o de quien sea), enterado del pliego de condi-ciones regulador del concurso de ejecución de las obras e instalaciones complementa-rias para la terminación de la estación depuradora de aguas residuales, ofrece rea-lizarlas por la cantidad anual de pesetas céntimos (la cantidad, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Para su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con los preceptos legales, en Gavá a 5 de junio de 1968.—El Alcalde, José Lluch Clúa.—6.517-C. Resolución del Ayuntamiento de Gavá por la que se anuncia subasta para la pavi-mentación de las calles Hugo Villa, Re-yes Católicos, Ríus y Taulet y San Roque.

Se convoca subasta para la pavimentación de las calles Hugo Villa, Reyes Católicos, Ríus y Taulet y San Roque.

Tipo de licitación: 619.318,45 pesetas.

a la baja.

Duración: Seis meses.

Duración: Seis meses.
Garantia provisional: 14.000 pesetas.
Garantia definitiva: 4 por 100.
Presentación de proposiciones: En la
Secretaría municipal, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, contándose el plazo desde la última inserción.

Apertura: Al día siguiente hábil del plazo de presentación de proposiciones. Pliego de condiciones: El pliego de condiciones se halla de manifiesto en al Secretaría municipal y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 128, del día 28 de mayo del año en curso, integremente

tegramente.

Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, se ajus-

tarán al siguiente

Modelo de proposición

vecino de, con carnet Don Don, vecino de, con carnet de identidad número expedido en el día de de 19..., con domicilio en la calle de número obrando en nombre y representación (propia o de quien sea), enterado del pliego de condiciones regulador de la subasta para la pavimentación de las calles Hugo Villa, Reyes Católicos, Ríus y Taulet y San Roque, ofrece realizarlas por la cantidad de pesetas céntimos (la cantidad, en número y letra).

Para su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con los precep-tos legales, en Gavá a 8 de junio de 1968 El Alcalde, José Lluch Clúa.—6.516-C

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de prolonga-ción de la colectora de la Riera dels Frares, desde la línea de los Ferrocarri-les Catalanes hasta la Travesía Indus-trial, de esta ciudad.

Aprobado por el Avuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la eje-cución de las obras de prolongación de la colectora de la Riera dels Frares desde la linea de los FF. CC. Catalanes hasta la Travesia Industrial, de esta ciudad, por el presupuesto de cuatro millones doscientas cuatro mil doscientas ochenta v tres pesetas treinta y tres céntimos, con cargo a la partida número 2 del estado de gastos del Presupuesto Especial de Ur-banismo vigente, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaria muy Obras Publicas de esta Secretaria indicipal, durante los días laborables, de diez a trece horas, habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación las Corporaciones Locales.

Se hace saber al público que dicha su-basta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del pre-

sente anuncio.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus

múltiplos.

Para tomar parte en la subasta debe-rán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus

Sucursales o en la Municipal la cantidad de sesenta y ocho mil sesenta y cuatro pesetas veinticuatro centimos en conceppesetas veiniculatro centimos en concep-to de garantía provisional, con arreglo al artículo 82-2.º del Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953. También son admisi-bles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, con tambémente le consideración de por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallar-se comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señade incapacidad e incompatibilidad sena-lados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con res-ponsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisio-nal se acompañará por separado de la plica plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las doce horas las Casas Consistoriales à las doce noras del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelen-tisimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Ur-banismo y Obras Públicas de esta Secre-taría municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la no-

tificación de su adjudicación definitiva. Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del conel contratista por incumplimento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados, y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pese-tas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos legalizados.

a) Si el licitador obra en representa-ción de otro, poder notarial bastanteado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario ge-neral de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la jus-tificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella osten-ta, también debidamente bastanteado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, derechos rea-les y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera

copia del poder que bastanteado en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de prolongación de la colectora de la Riera dels Frares, desde la línea de los FF. CC. Catalanes hasta la Travesía Industrial, de lo que quede hiera entreado empreparación de la conservado empreparación de la companya de la co queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con esricta sujeción a lo dis-

puesto, por la cantidad de (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga e cumplir lo dispuesto en las la carea para a cumplir lo dispuesto en las Leyes pro-tectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Lobregat, 11 de junio de 1968.—El Alcalde, José Matias de España Muntadas.—3.308-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Pal-mas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un embalse de 214.736 metros cúbicos en el barranco de La Lechucilla (Gamonal).

Objeto y tipo de licitación: La construcción de un embalse de 214.736 metros cúbicos en el barranco de La Lechucilla (Gamonal), ascendiendo el presupuesto total de contrata a 19.707.260,57 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: La obra deberá ser realizada dentro de los treinta meses siguientes al comienzo de las mismas. Existe consignación presupuestaria suficiente y no precisa el contrato de au-

storización superior.

Garantía provisional y definitiva: La provisional asciende a 178.536,30 pesetas, y la definitiva será calculada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el presupuesto adjudicado. Una y otra se constituirán en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del expresado Reglamento, admitiéndose igualmente cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Examen del expediente: En horas de

oficina, todos los días hábiles, en las oficinas del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Registro del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a doce y dentro de los veinte días hábiles si-guientes al de la inserción de este anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (último que lo publique)

Apertura de plicas: El siguiente día hábil en que finalice el plazo anterior, en las Casas Consistoriales.

Modelo de proposición

....., de años, estado Don ministrativas aprobados por ese excelentisimo Ayuntamiento, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de pesetas (en letra). Se adjunta resguardo de la garantía provisional, poder bastanteado (cuando así proceda) y declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Las Palmas, 14 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.321-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Pal-mas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 500 viviendas del grupo II, tercera ca-tegoria, renta limitada, en régimen de venta, en terrenos situados en Hoya de la Plata, y obras de urbanización de los terrenos

Objeto y tipo de licitación: La construcción de 500 viviendas del grupo II, tercera categoría, renta limitada, en régimen de venta, en terrenos situados en Hoya de la Plata, y obras de urbanización de los terrenos; ascendiendo el presupuesto total de contrata a 115.545.433,26 pasetas a la baia.

pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Las obras deberán ser realizadas dentro de los dos años siguientes a su comienzo. Existe consig-

siguientes a su comienzo. Existe consig-nación presupuestaria suficiente y no pre-cisa el contrato de autorización superior. Garantías provisional y definitiva: La provisional asciende a 546.430 pesetas, y la definitiva será calculada, de conformi-dad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación, sobre el presupuesto adjudicado.

Examen del expediente: En horas de oficina, todos los días hábiles, en el Negociado de Contratación (plaza de San-

ta Ana).

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Registro del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a doce, Ayuntamiento, en noras de nueve a doce, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en de la provincia (último que lo publique), de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: El siguiente día hábil en que termine el plazo anterior.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por ese excelentismo. A y un temiento se compresente se compresent excelentísimo Ayuntamiento, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Se adjunta resguardo de la garantía

provisional, poder bastanteado por el señor Secretario de esa Corporación (cuando así proceda) y declaración de no estar afectado de incapacidad. (Fecha y firma del proponente.)

Las Palmas, 14 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.320-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de señales reguladoras del tráfico en diversas zonas de la capital.

Objeto de la licitación: Concurso de suministro e instalación de señales reguladoras del tráfico en diversas zonas de

la capital. *Tipo*: 6.538.180,65 pesetas.

Plazos: Los de ejecución oscilan entre cuarenta y cinco y siete días, según las calles del proyecto. El de garantía as-

ciende a tres años.

Pagos: Por certificaciones de obras realizadas, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: 200.000 pesetas.

Modelo de proposición

.... (en representación de), Don vecino de, con domicilio en, en-terado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de instalación de señales luminosas reguladoras del trafico en diversos puntos de esta capital, se compromete a tomarlo a su cargo con arregio a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, que sig-nifica una baja del por 100 sobre los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de

lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria espa-

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Nego ciado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el tin Oficial del Estado». «Bole

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Apertura: Tendra lugar en el Fano de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de junio de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de pabellón de 102 nichos de primera clase en el cementerio del Salvador.

Cumpliendo acuerdo adoptado en sesión del día 21 de mayo de 1968 de la Comisión Municipal Permanente, se anuncia subasta pública para contratar la to-tal ejecución de las obras del proyecto de pabellón de 102 nichos de primera cla-se en el cementerio del Salvador.

El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses, y los pagos se verifi-carán mediante certificaciones mensuales que expedirá el técnico municipal corres-pondiente y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente, para cuyo gasto existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario 1968.

El tipo de licitación es de quinientas veinticuatro mil seiscientas noventa y nueve pesetas (524.699 pesetas).

ve pesetas (524.699 pesetas).

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de diez mil quinientas (10.500) pesetas, y la definitiva a constituir por el adjudicatario, de veintiuna mil (21.000) pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece de cada uno de los diez dias hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y horas podrán ser exami-

edicto en el «Boletin Oficial del Estado», en cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Policia Urbana y Rural del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer dia hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones y tenrá lugar en el salón de actos de las Contra lugar en el salón de actos de las Condrá lugar en el salón de actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, proposición que posteriormente se inserva, debiendo acompañarse a las mismas el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de in-capacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastanteado por el señor Secretario municipal o, en su caso, por el señor Abogado consistorial, así como el carnet de Empresa con responsabilidad regulado en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1956.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número vigente, obrando en su propio nombre (o en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el proyecto de y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condi-ciones facultativas y económico-jurídicas aprobados por el excelentísimo Ayunta-miento de Oviedo, y se obliga expresa-mente, para el caso de que resultase ad-indicataria en la subesta enunciada nor judicatario en la subasta anunciada por el propio excelentísimo Ayuntamiento, a el propio excelentisimo Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado proyecto, en el plazo fijado de meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos todo ello por el precio aldichos pliegos, todo ello por el precio al-zado de pesetas y céntimos. Oviedo. de de 19... (Firma y rúbrica.)

Oviedo, 10 de junio de 1968.—El Alcalde Presidente.—3.319-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prats del Rey por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras ne-cesarias para mejorar la conducción de aguas potables.

Cumplidos los requisitos señalados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras necesarias para mejorar la conducción de aguas

Tipo de licitación: 973.563,57 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Cuatro meses para terminar las obras, y el plazo legal de garantía señalado en los pliegos de

de garantia senalado en los pliegos de condiciones.

Forma de efectuar los pagos: Se harán efectivos mediante certificaciones parciales de obra ejecutada.

Examen de documentos: Toda la documentación inherente a la subasta se halla de manifiesto en Secretaría, donde puede ser examinada.

Garantías movisional y definitiva: Pe-

Garantias provisional y definitiva: Pesetas 19.471 para la provisional y el 4 por 100 sobre el precio de remate para la definitiva.

Proposiciones: Reintegradas con póliza de seis pesetas y sello de 10 pesetas de la Municipal, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, por sí mismo (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones, cuadros, precios y presupues-to que integran el proyecto de abasteci-miento de agua a Prats del Rey (Barce-lona), se compromete a tomar a su car-go la ejecución de las obras correspon-dientes con estricta sujeción a dicho pro-verto y a los referidos pligos de condi-

yecto y a los referidos pliegos de condi-ciones por la cantidad de pesetas. Asimismo declara bajo su responsabili-dad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuar-to y quinto del Reglamento de Contra-tación.

(Fecha y firma del proponente.

Presentación de proposiciones: En Secretaria durante las horas de diez a tre-ce, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Bole-

cación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior
hábil al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte,
también hábiles, a contar del inmediato
al de la publicación del anuncio en el
«Boletín Oficial del Estado».

Prats del Rey, 6 de junio de 1968.— El Alcalde, Juan Guixé.—3.307-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fe-liu de Guixols (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para el primer establecimiento y mejora de alumbrado público en las calles del sector Marqués de Robert

Cumplidos los trámites reglamentarios y en virtud de acuerdo de esta Corporación, se saca a concurso-subasta las obras de primer establecimiento y mejora de alumbrado público de las calles compren-didas en el denominado sector Marqués

de Robert. El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos referidos al mismo se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General de este Ayuntamiento durante las horas y días hábiles de oficina.

El tipo de licitación es de 1.104.000 pesetas.

El plazo de presentación de plicas será el de veinte días hábiles siguiente a aquel en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las doce treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

El plazo de ejecución de las obras es el de tres meses, y el de garantía de seis. Las plicas se redactarán conforme al modelo siguiente;

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, número, enterado del anuncio para la ejecución del primer establecimiento de alumbrado público y mejora del mismo en las calles del sector Marqués de Robert, relacionadas en el mismo, habiendo hecho la fianza provisional correspondiente y aceptando la responsabilidad y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra). (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

La garantía provisional se fija en 21.560 La garantia provisional se fija en 21.560 pesetas y la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

San Felíu de Guixols, 11 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.316-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia su-basta de las obras de apertura y urbanización de la calle L. del Ensanche.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de apertura y urbanización de la calle L. del Ensanche, bajo el tipo de 4.611.103

El plazo para la realización de la obra

es de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaría Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, en concepto de garantia provisional, la cantidad de 92.222.06 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la pravincia

letín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consisto-

Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Bo-letín Oficial del Estado» y en el «Boletín

Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, pro-Don, de años, estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido
en el de de 19...., vecino
de, con domicilio en, calle de
...., número, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así
como de los demás documentos obrantes
en el expediente se compromete a ejecuen el expediente, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.
Es adjunto resguardo de haber deposita-

do la cantidad de pesetas como ga-rantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

..., a de de 196...

(Firma del licitante.)

Declaración de capacidad.—A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del articu-lo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su res-ponsabilidad que no está afecto de inca-pacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de»

....., a de de 196... (Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 12 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.314-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso por la que se anuncia concurso pú-blico para la adquisición de contadores de agua con destino al servicio municipalizado del abastecimiento de esta ciu-

Primero.-Objeto del contrato: El presente concurso comprenderá la contratación siguiente:

1.º La adquisición de contadores, en cuantía aproximada de 3.000, a un precio inferior al oficialmente autorizado.
2.º La instalación de contadores en las respectivas casas de los usuarios del ser-

vicio municipal de aguas potables, a un precio no superior a 140 pesetas por uni-dad instalada.

3.º Servicio de lectura, conservación y garantía de los contadores instalados, así como la confección de los recibos de consumo, que se entregarán para su cobro al Ayuntamiento. El precio de dicho servicio no podrá ser superior a 55 pesetas anuales.

Segundo.—Forma de pago: El pago de los suministros y servicios se efectuará: El de contadores, en doce mensualidades, y el de la instalación y conservación, por mensualidades.

Tercero.—La instalación de los conta-dores no excederá de tres meses. Cuarto.—Ofertas: Se fijarán en cada uno de los diferentes calibres los precios

uno de los diferentes calibres los precios de los tipos que se ofrezcan.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, debidamente reintegradas y en sobre cerrado y lacrado. En el mismo sobre se incluirán: Memoria descriptiva de los contadores, plazos de garantía, gráficos y caracteristicas técnicas, así como referencias que demuestren la eficacia del material. eficacia del material.

encacia del material.

Para tomar parte en el concurso deberá presentarse resguardo acreditativo de haber constituído una fianza provisional de pesetas 50.000. El adjudicatario quedará obligado a constituir la fianza definitiva de 100.000 pesetas. Se acompañará a la proposición declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto nalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Quinto.—Apertura de pliegos: La aper-tura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte siguientes al en que aparezca in-serto este anuncio en el «Boletín Oficial del Fetado» del Estado».

Sexto.—Gastos de contratación: Serán de cuenta del adjudicatario.

El expediente estará expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que pueda ser examinado por los interesados.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones sobre instalación de contadores de agua potable, se compromete a su ejecución, con arreglo a lo estipulado en el mismo, ofreciendo los precios siguientes para la venta de contadoras. tadores:

La instalación de contadores en los domicilios de los usuarios se efectuará a un precio de pesetas por contador instalado.

El servicio de lectura, conservación y garantía de los contadores se compromete a efectuarlo a un precio de pesetas anuales.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacio-

(Fecha y firma del licitador.)

Tomelloso, 15 de junio de 1968.—El Alcalde, Juan Torres Grueso.—3.312-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de reparación de varias Escuelas del término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso público la ejecución del proyecto de reparación de varias Escuelas del término municipal, aprobado por Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de fecha 22 de diciembre de 1967, obrando el expediente completo en las oficinas de la Secretaria General de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas setenta mil ochocientas cuarenta pesetas (pesetas 1.470.840).

Presentación de plicas: El plazo de presentación de proposiciciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguien te dia habil al en que se publique el último anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la pro-

Garantias: Provisional de 29.600 pesetas. La definitiva se cifrará en el 4 por 100 de la cantidad de adjudicación.

Apertura de plicas: A las trece horas del día hábil siguiente a la terminación

del plazo de presentación ante la Mesa constituída reglamentariamente.

constituida regiamentariamente.

Documentos: Las propuestas serán libradas con arreglo al modelo de proposición que al final se inserta, reintegradas con póliza de seis pesetas, timbre municipal de 18 pesetas y sello de la Mutualidad de Administración Local de 25 pecetas

Los concursantes deberán aportar también los siguientes documentos:

El resguardo de la garantia provisional.

b) Poder bastante, caso de concurrir a

través de representación.

c) Si se trata de Sociedad mercantil, copia de la escritura social y justificación documental de que el firmante de la proposición se halla autorizado para tel este. tal acto.

Declaración jurada de no comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del Regla-

mento de Contratación.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

Varias: El Ayuntamiento tiene consig-nada cantidad suficiente en el vigente presupuesto municipal ordinario para hacer frente a las obligaciones que corren a su cargo en la ejecución del proyecto.

Asimismo, se hace constar que para la celebración del mismo no se precisa autorización superior a la tramitación efectuada.

Modelo de proposición: «Don, años, de estado, profesión vecino de con carnet de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a efectuar las obras por el precio de (en letra). comprometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuera adjudicado el concurso

Tortosa, 12 de junio de 1968.-El Alcalde.-3.286-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para con-tratar la ejecución de las obras de ur-banización de la calle de Alboraya.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Alboraya, según proyecto del señor Arquitecto municipal, por tipo de licitación de seis millones ocho-cientas noventa y nueve mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas con treinta y siete céntimos (6.899.456.37 pesetas). a la baja.

La fianza provisional para tomar par-te en la licitación deberá constituirse en cuantía de ciento treinta y ocho mil cuatrocientas noventa y una pesetas con ochenta y cuatro céntimos. La fianza definitiva se constituirá aplicando sobre el remate la escala establecida en el artícu-lo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a sus tipos máximos

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensua-les que expida el Director Técnico de las

Las obras deberán comenzarse en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación y deberán terminarse den-tro del plazo máximo de seis meses, con-tados desde la misma fecha.

El expediente administrativo contenien-do los pliegos de condiciones de la subasta y demás antecedentes se halla de ma-nifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales. de nueve a trece horas.

proposiciones podrán presentarse durante los veinte dias hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas se celebrará el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento

Ha sido cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local y contraído el gasto y ob-tenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle ... número piso ..., enterado del proyecto, presupuespiso ..., enterado del proyecto, presupues-to y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamien-to Pleno en sesión de 29 de abril de 1968 para contratar por subasta las obras de completar la urbanización de la calle de Alboraya, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a seis millones ochocientas noventa y nueve mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas y treinta y siete céntimos, y con la baja de ... unidades y centésimas por ciento (expresado en letras).

(Fecha v firma del proponente.)

Valencia, 12 de junio de 1968.—El Al-

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el suministro del material eléctrico necesario durante el año, con destino a las necesidades del alumbrado público y dependencias municipales.

Es objeto de la presente subasta la contratación del suministro, dividido en cuatro lotes, del material eléctrico necesario durante el presente año, con destino a las necesidades del alumbrado público y dependencias municipales.

Tipo de licitación, en baja: Lote 1.º 217.782 pesetas: 2.º, 196.985 pesetas; 3.º, 401.142 pesetas, y 4.º, 185.402 pesetas. En junto, 1.001.311 pesetas.

Plazo de entrega: Setenta dias nábiles contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Una vez cumplimentada la recepción definitiva.

Garantía provisional: Lote 1.º. 4.400 pesetas: 2.º, 4.000 pesetas; 3.º, 8.100 pesetas.

y 4.º. 3.700 pesetas. En junto. 20.200 pe

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Oficina de Compras y Abastos de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el

«Boletin Oficiai dei Estado» y «Boletin Oficial» de la provincia. En estos mismos días y noras se admitirán proposiciones en la citada Oficina, con arreglo al mo-delo que a continuación se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente há-bil de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

Modeo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, do-cumento nacional de identidad número, de fecha, manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín terado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número, del día de de 196..., referente a la subasta para la contratación de y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para esta subasta, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas; comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos comnetentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de junio de 1968.—El Alcalde, Presidente.—Por A. de S. E.: El Secretario general.—3.287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el summistro de las lámparas necesarias durante el presente año, con destino a 'as necesidades de alumbrado público y dependencias municipales.

Es objeto de la presente subasta la contratación del suministro, dividido en cinco lotes, de las lámparas necesarias durante el presente año, con destino a las necesidades del alumbrado público y dependencias municipales.

Tipo de licitación. en baja: Lote 1.º, 184.482 pesetas; 2.º. 218.452 pesetas; 3.º, 219.500 pesetas; 4.º. 303.340 pesetas, y 5.º 225.110 pesetas En junto. 1.150.884 pesetas.

Plazo de entrega: Setenta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción

contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación. Verificación de pago: Una vez cumplimentada la recepción definitiva Garantia provisional: Lote 1.º. 3.700 pesetas: 2.º. 4.500; 3.º. 4.400; 4.º. 6.100, y 5.º. 4.500. En junto, 23.200 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Oficina de Compras y Abastos de la Se-cretaría Municipal a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

vecino de Don con domicilio en, calle de, número, do-cumento nacional de identidad número cumento hacionar de identidad numero, de fecha manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número, del día de de 196..., referente a la subasta

para la contratación de, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para esta subasta, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas; comprome-tiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obre-ros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha v firma del proponente.)

Zaragoza. 6 de junio de 1968.—El Alcalde, Presidente.—Por A. de S. E.: El Secretario general.—3.288-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarago-za por la que se anuncia subasta de las obras de cubrimiento de la acequia de «San José». en el camino de Las Torres

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de cubrimiento de la acequia de «San José», en el camino de Las Torres, por el precio tipo en baja, de pesetas 1.148.651,38.

Duración del contrato y forma de verticar les aceses. El placo méximo pera la

ficar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será determinado con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones facultativas. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación senalada por el señor Interventor de Fon-dos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto

en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 22.973 per

setas.

Garantía definitiva: Será la que resulta de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al

final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ter-

minando a las trece horas del día décimo.
Las proposiciones pueden presentarse,
además de en la Sección de Urbanismo,
en Oficialia Mayor y Registro Ceneral de
esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Subastas de la Casa Consitorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine al playa de presentación de proposiciones.

el plazo de presentación de proposiciones. No se precisa para la validez del contra-to que pueda derivarse de esta subasta

autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con mo-tivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilic en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, referente a la subasta de las obras de cubrimiento de la acequia de «San José», en el camino de Las Torres, y teniendo capacidad para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condi-

ciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la tomar a su cargo ducha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fidedes en los Comprisones competentes jados en los Organismos competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 11 de junio de 1968.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general. Luis

Aramburo Berbegal.—3.330-A

Resolución del Cabildo Insular de la Gomera por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras

Por el presente se sacan a subasta las siguientes obras del Plan de acondicionamiento y construcción de caminos vecinales:

Número 14-C, «Acondicionamiento y mejora del camino vecinal de Vallehermoso a la Calera, puntos kilométricos 1.0 5.0».

Número 15-C. «Acondicionamiento Número 15-C, «Acondicionamiento y mejora del camino vecinal de San Sebastián-La Laguna de Santiago, puntos kilométricos 1,000 al 3,800».

Número 17-C, «Camino vecinal del Hospital Insular a la carretera del Sur (isla de La Campara).

de La Gomera)».

Tipos: 14-C, 2.400.000 pesetas; 15-C, 1.680.000 pesetas, y 17-C, 540.602,80 pe-

Duración del contrato: Las tres obras comenzarán dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación, y deberán terguientes a la adjudicación, y deberan ter-minar en un plazo de seis meses, a partir del replanteo de las obras 14-C y 15-C, y de cuatro meses para la 17-C. Garantía provisional: 2 por 100 del precio tipo respectivo. Garantía definitiva: 4 por 100 del im-porte de la adjudicación respectiva.

Modelo de proposición: «Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de», fecha, para la adjudicación de la subasta de los chros de las obras, se compromete a eje-cutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de (en letras) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)» Plazo de presentación de plicas: Durante diez dias hábiles, desde el siguiente

al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría del

Cabildo de La Gomera.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil del vencimiento del plazo señalado para la admisión de ofertas.

Existe crédito en el presupuesto extra-ordinario para estas atenciones y no se requiere autorizaciones especiales para tales obras.

San Sebastián de La Gomera, 8 de junio de 1968.—El Secretario, Cándido Hernández Padilla.—Visto bueno: El Presidente accidental, Jaime Vega Hernández. 3.260-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso pa-ra contratar el equipamiento del Hos-pital General de Tenerife, en construcción.

De conformidad con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se saca a con-curso el equipamiento del Hospital General de Tenerife, en construccion, con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto don Javier Picabea Cervino, entendiéndose comprendido en el concurso el suministro de los materiales, su insta-

lación y puesta en marcha.

Tipo: A ofertar por los concursantes.

Duración del contrato: Seis meses, a

partir de la formalización.

Oficinas donde se hallan los proyectos del edificio y los pliegos de condiciones:
Secretaria General de la Corporación, Necesidad de Peneficencia. gociado de Beneficencia.

Garantia provisional: 500.000 pesetas.
Garantia definitiva: El 2 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, de años de edad, actuando en nombre propio (o de la persona natural o jurídica que represente, con expresión del documento en que le baya sido con o juridica que represente, con expresion del documento en que le haya sido conferida tal representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el equipamiento del Hospital General de Tenerife, se compromete, según interviene, a realizar el mismo por el precio de (en letra) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones. (Fecha y firma.

Plazo de presentación de plicas: Hasta las doce horas del treinta día hábil, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría General de esta Corporación y en horas de oficina.

Apertura de plicas: A las doce horas

del día hábil siguiente al de expiración

del plazo de presentación.

Existe crédito en el presupuesto ordinario del año actual por importe de 100.000 pesetas, obligándose el Cabildo a consignar en cada uno de los presupuestos de 1969 a 1974, ambos inclusive, una anualidad de 16.000.000 de pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de junio de 1968.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—3.239-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Oriñón por la que se anuncia subasta para la enajenación del terreno que se cita.

Durante el plazo de veinte días hábiles,

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en la Casa de Juntas de esta Junta Vecinal de Oriñón para optar a la subasta de la siguiente finca:

«Terreno o parcela, de 20.000 metros cuadrados de superficie, a segregar de la finca «Pilota», sita en Oriñón, de 580 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, peñascal lindante con el mar Cantábrico; Sur, camino del Picarón; Este, resto de la finca y Clotilde Puente, y al Oeste con resto de la finca de que se segrega.»

El tipo de licitación que se señala corresponde al total de 400.000 pesetas, y las mejoras consistirán en el mayor aumen-

mejoras consistirán en el mayor aumento sobre dicha cantidad.

El importe en que la adjudicación ten-ga efecto será satisfecho por el adjudica-tario, en la Junta Vecinal, en el plazo de quince días.

Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituído la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de licitación. También serán admitidas para la constitución de esta fianza las cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

Las proposiciones habrán de ser pre-sentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado.

La apertura de plicas tendrá lugar en la

Casa de Juntas de la Junta Vecinal de Oriñón al día siguiente hábil del en que termina el plazo de presentación de las mismas, a las trece horas. El pliego de condiciones y demás ante-

cedentes de esta subasta están expuestos al público en la Casa de Juntas hasta la fecha de la licitación, para que pueda ser examinado por quienes lo estimen oportuno.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, provisto del documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones que sirven de base para la enajenación de la finca de-nominada «Pilota», de la forma descrita en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», propiedad de la Junta Vecinal de Oriñon, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece la

cantidad de pesetas. Se adjunta resguardo de naber consigse adjunta resguardo de nabel consig-nado la garantía provisional exigible y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad. Oriñón, 15 de junio de 1968.—El Secre-tario.—Visto bueno: El Presidente de la Junta Vecinal.—3.322-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

PUEBLA DE SANABRIA

Don Ricardo Escudero del Corral, Juez co-marcal sustituto del Juzgado Comarcal de esta villa en funciones de este Juzgado por licencia del titular.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre baja en la profesión de Procurador de los Tribunales que ve-nía ejerciendo en este Juzgado don Joaquín Iglesias García, a los efectos de la devolución de la fianza que el mismo tiene constituída para responder del ejercicio de su cargo, se anuncia por medio del pre-sente el cese de dicho señor Procurador a fin de que en el término de seis meses a partir de su anuncio en el «Boletín Ofi-cial del Estado» puedan formularse contra la devolución pretendida las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Puebla de Sanabria a tres de abril de mil novecientos sesenta y ocho.-El Juez accidental, Ricardo Escudero.— El Secretario, Federico Carnero.—6.542-C.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Ca-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de mayo de 1968 por el buque «Mari Javi», de la matrícula de Alicante, folio 1.824, al «Francisco Molina», de la matrícula de Ceuta, folio 1.407.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 14 de junio de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.808-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Ca-

Hago saber: Que por este Juzgado de Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de mayo de 1968 por el buque «Magdalena de Nogueroles», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.420, al «Sierra Bermeja», de la matrícula de Estepona.

folio 762.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado. sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 14 de junio de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.809-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 502.598 y 502.599 de entrada y 282.596 y 282.597 de registro, correspondientes al 6 de agosto de 1966, en valores del Estado, por 160.000 y 575.000 pesetas, propiedad de «Manuel Cortés Falo, S. A., Construcciones», para responder ejecución de obras viviendas para camineros y Parque de zona en Reus (9.356/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen Extraviados los resguardos expedidos

tro, ya que estan tomadas las precaucio-nes oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurirdos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlos presentado, con arreglo a lo dis-puesto en su Reglamento.

puesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de junio de 1968.—El Administrador. P. D.. José Rojo García.—
6540-C.

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento de los servicios a que estaban afectos los importes de los depósitos de la Caja General números 454.943, 494.584, 463.490 y 476.666 de entrada y 250.905, 279.308, 257.828 y 269.156 de registro, de 2.000, 7.500, 7.500 y 1.500 pesetas, respectivamente, en Deuda Amor-

tizable 3 por 100, todos ellos constituídos tizable 3 por 100, todos ellos constituídos por don José García Cobos, Manuel Peña Rivera y Segundino Salinero Ahijado. don Vicente González García y don Angel Mota Montalvo. en 30-6-61, 28-9-65, 2-5-62 y 2-11-63, en garantia de los veniculos matrículas M-286.073, M-304.782, M-307.860 y H-2.291, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento. Par dispuesto se apulen los reseguados de la dispuesto se apulen los reseguados de ha dispuesto se anulen los resguardos de los depósitos de referencia, que quedan sin_ningún valor ni efecto.

Expedientes de in cautación números 2.154, 2.164, 2.184 y 2.165.)
Madrid, 14 de junio de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—3.803-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Benigno Sales Estévez, de veintidós años de edad, hijo de Francisco y de Segunda, natural de Regueiro, labrador estátutos de segundos. dor, soltero, cuyo último domicilio cono-cido lo tuvo en Avilés (Asturias), actual-mente en paradero desconocido, inculpaaño 1963, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Luzgado sita en la plaza. oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda) a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites

Dado en Madrid a 12 de junio de 1968. El Secretario, E. Pomata. — Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—2.332.

Por el presente edicto se cita y emplaza a los familiares de Fernando Gustavo Fernández Jorge, mayor de edad, soltero, hijo de Melitón y de Dolores, natural de La Coruña, empleado de coches-camas, cuyo último domicilio conocido lo fué en Lisboa (Portugal), rua Antonio Pedro, número 26 tercero y de quien se sobre que Lisboa (Portugal), rua Antonio Pedro, número 26, tercero, y de quien se sabe que falleció en dicha capital portuguesa el 20 de enero de 1967, para que, y previa acreditación de su mejor derecho, puedan hacerse cargo de la fianza metálica que por el expresado fué constituída en el expediente seguido contra el mismo con el número 209 de los del año 1946, y cuya devolución se tiene decretada en el expresado expediente, a todos cuyos efectos se otorga el término de quince días háse otorga el término de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para que se personen ante este Juzgado Especial de Delitos Montaria de la contactoria del contactoria del contactoria de la netarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4 (edificio de la antigua Casa de